

## UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS CONSEJO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO

## **ACUERDO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO Nº 001-2023**

(de 7 de marzo de 2023)

Que aprueba la asignación del nombre **ARYSTEIDES TURPANA** al Centro de Documentación Intercultural de CIEPI, de la Universidad Especializada de las Américas.

El Consejo Académico-Administrativo en uso de sus facultades legales y estatutarias,

## **CONSIDERANDO**

Que mediante Acuerdo Académico N°032-2014 de 26 de agosto de 2014, se creó el Centro de Investigación sobre Educación en los Pueblos Indígenas (CIEPI), como unidad académico-administrativa de carácter científico y académico para aportar, desarrollar y promover el estudio, la transferencia de conocimiento y la extensión universitaria en temas indígenas.

Que el CIEPI, con la coordinación del Sistema Integrado de Bibliotecas de la UDELAS (SIBUDELAS), estableció los mecanismos para la incorporación del nuevo centro en el sistema automatizado para el proceso de clasificación y catalogación de los recursos bibliográficos.

Que los directivos del CIEPI y del SIBUDELAS, en virtud de la trayectoria del *Mgter. Aristides Alba Andreve*, conocido en el mundo literario con el nombre de **ARYSTEIDES TURPANA**, han considerado realizar un reconocimiento póstumo a su persona, quien en vida se distinguió como un excelente docente, escritor, poeta panameño de origen guna y un ejemplo en el ejercicio de la literatura panameña, sobre todo, en la literatura indígena.

Que **ARYSTEIDES TURPANA**, fue egresado de la Universidad de Panamá como profesor de Español y Educación Artística, posteriormente estudió cine en París y obtuvo un posgrado en Política y Administración Cultural en la Universidad Federal de Bahía en Brasil.

Que también ejerció como profesor de Español y de Educación Artística en varios colegios secundarios del país, fue Jefe del Departamento de Letras del Instituto Nacional de Cultura, Crítico de Cine en la SRG SSR Idée Suisse de Suiza, Subdirector del Mensuario en Idioma Guna Dule Yala y Editor del Niiskua Ginnid, Cuadernillo de Asuntos Indígenas. En 1988 obtuvo el tercer lugar en el Concurso Internacional de Literatura Infantil de Guatemala. Además, laboró como docente en la Universidad de Panamá y en la Universidad Especializada de las Américas donde fue galardonado, en el año 2016 con el Premio a la Excelencia UDELISTA, en categoría docente.

Que en sesión ordinaria del Consejo Académico y Administrativo, correspondiente al 7 de marzo de 2023, se presentó la propuesta para la asignación del nombre **ARYSTEIDES TURPANA**, al Centro de Documentación Intercultural de la UDELAS, como un homenaje póstumo a su memoria, iniciativa que luego de sustentada fue aprobada unánimemente por ambos Consejos.

Que los Consejos Académico y Administrativo de conformidad al artículo, 16 y artículos 20, tienen entre sus funciones, respectivamente, establecer y regular los mecanismos para el funcionamiento armónico de todos los asuntos relacionados con la docencia, la investigación y la extensión universitaria y establecer los lineamientos y directrices básivos de la gestión administrativa, por lo tanto,

## ACUERDA

**PRIMERO:** APROBAR la asignación del nombre *de ARYSTEIDES TURPANA* al Centro de Documentación Intercultural de CIEPI, de la Universidad Especializada de las Américas.

**SEGUNDO:** Entregar a los familiares de *ARYSTEIDES TURPANA*, mediante acto formal, copia del presente Acuerdo Administrativo, como muestra de respeto, por su sobresaliente trayectoria en pro de la literatura indígena panameña.

**TERCERO:** Instruir a la Dirección de Planificación y Evaluación de la Calidad Universitaria y a la Dirección de Administración, realizar los trámites correspondientes para la adquisión de la placa con el nombre de *ARYSTEIDES TURPANA* y su instalación en el Centro de Documentación Intercultural de CIEPI, de la Universidad Especializada de las Américas.

**CUARTO:** El presente Acuerdo Académico-Administrativo empezará a regir a partir de su publicación en la página web de la Universidad Especializada de las Américas

**QUINTO:** Remítase a la Secretaría General este Acuerdo Académico-Administrativo para los trámites correspondientes y su publicación en la página web de la Universidad a fin de cumplir con la publicidad pertinente.

Dado a los siete (7) días del mes de marzo de dos mil veintitres (2023), en la Universidad Especializada de las Américas, ciudad de Panamá, República de Panamá.

Dr. Juan Bosco I

ANAMA, REP. DEP

Secretaria